

ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

OPTATIVO

MAESTRO: DANIEL DIAZ GUTIERREZ

ALUMNA: SARA PATRICIA GARCIA VELARDE #8

2 B

|  |
| --- |
| UNIDAD DE APRENDIZAJE II. EL SENTIDO Y LOS FINES DE LA EDUCACIÓN. |
|

|  |  |
| --- | --- |
|  | Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación. |

 |

“LA EDUCACIÓN COMO LA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS”

SALTILLO, CAHUILA 15/05/21

El conocimiento es la forma misma de relación entre el ser humano y la realidad, por ello va de la mano de la experiencia, que se inscribe en el ámbito del conocimiento. La experiencia, sin embargo, es un conocimiento adquirido a partir del esfuerzo; de ahí que entrañe una participación personal insustituible. Por tanto, cuando se dice que el conocimiento puede ser teórico o práctico, se está haciendo referencia a las diferentes facultades de la vida racional: el entendimiento y la voluntad. A esa pluralidad en una realidad no dispersa, que es la persona que se apropia de ese conocimiento y que al hacerlo aprende plenamente, pues lo aprendido se queda en el sujeto como un saber ser; es una acción realizada desde la ordenación racional guiada por una intencionalidad consciente: querer ser mejor, el ser humano no solo se adapta y madura biológicamente: requiere educarse para alcanzar su propia plenitud.

De acuerdo con la definición de conocimiento como creencia verdadera justificada, el significado de frases como «Pedro sabe que llueve» se puede obtener con el siguiente conjunto de condiciones necesarias y suficientes:

Un sujeto S sabe que P si y sólo si:

P es verdadera — Para que haya conocimiento, es necesario que la creencia sea verdadera.

S cree que P — La creencia puede ser más o menos firme, y puede ser expresada o no, pero debe existir.

S tiene una justificación para creer que P es verdadera — La creencia debe estar basada en algún tipo de apoyo (generalmente: evidencia o razonamiento). De lo contrario, el que fuera verdadera o no sería cuestión de azar.

Antes de la aparición del artículo de Gettier, la bondad de esta definición tripartita gozaba del consenso general de los epistemólogos.3​ Este análisis es un análisis general. Se pueden construir versiones más específicas a partir de la definición tripartita, por ejemplo, especificando más en los puntos de justificación, creencia y verdad.